

Guayaquil, Abril 15 de 1996

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
EUROGRES S.A.
Ciudad.-

Cumpliendo con las disposiciones de la Ley de Compañías vigente y en especial a la Resolución 90-1-5-3-006 de la Superintendencia de Compañías informo a ustedes sobre el desenvolvimiento de los negocios de la sociedad por el período que feneció en Diciembre 31 de 1995.

Los Balances de Estados Financieros han sido distribuidos y conocidos por ustedes, de los cuales ya se han formado una idea global de lo que ha sido el año 1995.

Nuestros Estados Financieros declaran utilidad, lo cual nos motiva a seguir con esmero y entusiasmo.

Dentro de los aspectos legales no hay problemas de juicio en que esten en juego los intereses de la empresa, esto es que todo se encuentra normal.

Para darle una mejor imagen financiera a la empresa se está tramitando el Aumento de Capital Social, el mismo que se encuentra en manos del abogado de la compañía.

La Gerencia propone que los resultados, esto es las utilidades del ejercicio luego de descontar la participación de los empleados se capitalicen y así fortalecer nuestra posición patrimonial.

Espero que en una nueva oportunidad o en un futuro cercano la empresa tenga resultados mejores por lo que tanto esfuerzo realizamos.

Atentamente,


Ing. Alberto F. Dassum A.
Gerente General

30 APR 1996

